Sí no manejo consecutivo colocar N.A.	COMITÉ/REUNIÓN:	DD	MM	AA
ACTA No.	Lectura manual de convivencia, ruta de emergencia y convivencia.	06	06	2019

LUGAR: Cedid San Pablo HORA DE INICIO: 07:35 HORA FIN: 09:20

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA
William A. Estupiñan A	Formador Futsalon	Deportes
Richard D. Vargas P.	Formador Baloncesto	Deportes
Hugo A. Congrejo M.	Gestor IED	Coordinador IED
Cristian David Cortes B.	Formador Tenis de mesa	Deporte
David Jimenez Vega	Formador Futsal	Deporte
Laura Geraldine Arrado	Formadora Patinaje	Deporte
Elizabeth Rivas Gómez	Formadora - lucha	Deporte

ORDEN DEL DIA

1. Lectura manual de Convivencia.	4.
2. Ruta de emergencia.	5.
3. Ruta de Convivencia.	6.

TEMAS TRATADOS

Se da inicio a la reunión con la presencia del Gestor IED Hugo Congrejo con la lectura del manual de convivencia.
El manual de convivencia cumple la función de indicar las pautas de convivencia que debe seguir el escolar durante la permanencia en la IED, además de ello contiene:
Capitulo 1. Identidad paulista.
Dentro de la identidad paulista y la reseña del colegio nos habla del colegio y su historia, en 1988 cuando se inicia el "Centro de enseñanza diversificada San Pablo" y su identidad con respuesta a una necesidad del plan ciudad bolivar, actualmente el colegio cuenta con el acompañamiento de la Rectora Maria Adiela Quintero Calderon.
De igual forma se socializa la visión paulista, principios y valores, los cuales se definen y promueven desde lo epistemologico, antropologico, filosofico, pedagogico y axiologico enmarcados en los siguientes ejes.

Scanned by CamScanner

TEMAS TRATADOS

* Aprender a Aprender, aprender a ser, aprender a hacer, aprender a vivir en comunidad mediante la busqueda de un alto nivel academico.
* Espiritu social.
* Una adecuada actividad deportiva y cultural.
* Comportamiento ejemplar.
* Respeto con sigo mismo y con los demas.
* Compromiso con el pais.
* Valoracion y aplicacion de la ciencia y tecnologia.
* El colegio se define y promueve valores.

Capitulo 2.
Organizacion de la jornada escolar, la institucion educativa es de jornada extendida.
Capitulo 3.
Estamentos e instancias de participacion, todos los mismos estan reglamentados por el decreto 1860 del 2002 del MEN. Y por la resolucion 181 del 27 de enero del 2009. emanada por la SED.
Organos constituidos dentro de la red, concejo directivo, C. academico, C. estudiantil, C. de padres, personero, contralor, comite de planta fisica, comite de presupuestos, delegados, comite local de politica educativa, comite de educacion media con el sector empresarial, vigias ambientes escolares, gobierno de aula.
Dentro del capitulo 3, articulo 12 el manual de convivencia nos habla sobre los derechos y deberes de los escolares como parte fundamental para la convivencia humana, la educacion, la salud fisica y mental, la recreacion, la libre expresion, la cultura el amor y el respeto. Elementos que permiten vivir un buen presente y construir un futuro digno y rico en valores sociales y morales.
Articulo 21. Socializacion Sistema Institucional de Evaluacion Paulista.

Scanned by CamScanner

TEMAS TRATADOS

Valoracion de los estudiantes, promocion escolar, objetivos de evaluacion, estrategias, criterios de evaluacion, criterios de promocion, todo esto esta a cargo de la comision de evaluacion y promocion dando cumplimiento a lo establecido en el decreto 1290, se aclara que el Concejo academico se conformara para cada curso una comision de evaluacion y promocion

Ruta de antención y emergencia de accidentalidad.

* Accidente escolar
* Primer respondiente, el miembro de la comunidad que detecta el accidente.
* Clasificacion del accidente, informa la situacion al coordinador.
* Tipo de urgencia: 1. Urgencia vital. 2. No prioritario

1. Si la urgencia es vital inmediatamente se debe informar al 123 y seguir cada una de las instrucciones que se dan para atender el accidente.
* Llamar al acudiente, si contestan se debe solicitar informacion de la eps y se le explicara la situación, se debe diligenciar el acta de notificacion de accidentes. la cual deja evidencia de lo sucedido. Despues de informar al acudiente la responsabilidad pasa a ser de el o del servicio de salud de acuerdo al procedimiento indicado.
* En caso de que no conteste el acudiente se deben seguir las indicaciones de la linea 123, buscar apoyo de policia.
* Remision al hospital con acompañamiento del primer respondiente o trabajadora social hasta que llegue el familiar, si no llega el acudiente se debe informar a la entidad interna competente.

2 No prioritario, si el estado del estudiante no requiere atencion en salud se le debe brindar una atencion basica.

Siguiendo el protocolo de urgencia vital apartir de la.

Scanned by CamScanner

llamada del acudiente.
Ruta de atencion integral para la convivencia escolar.
Dentro el sistema nacional de convivencia escolar se evidencia los protocolos sobre las rutas de atencion a situaciones que afectan la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos.
Dentro de la ruta de la institucion educativa se clasifican en 3 tipos.
Tipo 1. Conflictos manejados inadecuadamente y situaciones esporadicas que inciden negativamente en el escolar.
Tipo 2. Situaciones de agresión, acoso escolar, bulling y ciberbullying que no revistan las caracteristicas de la comisión de un delito, que causen daños al cuerpo, a la salud fisica o mental.
Tipo 3. Situaciones que sean constitutivas de presuntos delitos contra la libertad, integridad y formación sexual.
* Establecimiento educativo, comite escolar de convivencia es el encargado de la Promoción, prevención, atención y seguimiento.
Nota: La formadora del Centro de Interes de Lucha Olimpica Rivas Gomez Elizabeth hizo presencia en la reunión de 9:00 a 9:30 toda vez que estaba en operación del Centro de Interes, se le socializa el acta de reunión y se mantiene informando.

Scanned by CamScanner

COMPROMISOS

TEMA	RESPONSABLE	FECHA LÍMITE PARA SU REALIZACIÓN

EVALUACIÓN Y CIERRE DE LA REUNIÓN

¿Se logró el objetivo? SI [X] NO [ ]

Observaciones

Siendo las 9:20 se da por terminado el comité/reunión, en constancia firman:

PRESIDENTE / DELEGADO / JEFE DEPENDENCIA / QUIÉN CONVOCA		SECRETARIO (S) Si en la reunión no se maneja esta delegación coloque N.A.	
FIRMA		FIRMA	
NOMBRE	Hugo Campos	NOMBRE	
CARGO	Coordinador	CARGO	

NOMBRE COMPLETO DE QUIÉN ELABORA EL ACTA: William A. Estupiñan A.

Scanned by CamScanner